Eliminado: 5 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.
En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Superficie, Clave catastral, Clave de credencial para

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Superficie, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



H. Veracruz, Ver., a 18 de julio de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2468/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en Paseo Arenas, lote 1, manzana 1 perteneciente al fraccionamiento Natura del Municipio de Veracruz, Ver.

# C. ANA MARÍA ONTANEDA LAGUNES Y COPROPIETARIOS

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a su solicitud para la expedición de una **Constancia de Zonificación**, de fecha 11 de julio de 2025, para el predio ubicado en Paseo Arenas, lote 1, manzana 1 perteneciente al fraccionamiento Natura del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de mana mana mana mana en Escritura pública número 67338, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo número 4636, volumen 232, de la sección primera, de fecha 22 de mayo de 2025, y con número de cuenta catastral y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- Se acredita en propiedad de la persona física, C. Ana María Ontaneda Lagunes y copropietarios, mediante Escritura Pública Número 67338, Volumen 2776, de fecha 12 de mayo de 2025, pasada ante la fe de la Notaría Pública número 17, con sede en la ciudad de Veracruz, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 2. Pasaporte, como identificación oficial del propietario, C. Ana María Ontaneda Lagunes, con número
- 3. Comprobante de pago del impuesto predial 2025, con clave catastra
- 4. Croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
- Recibo de pago folio 20250711/09/00027, de fecha 11 de julio de 2025.

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, se emite la presente:



H. Veracruz, Ver., a 18 de julio de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2468/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en Paseo Arenas, lote 1, manzana 1 perteneciente al fraccionamiento Natura del Municipio de Veracruz, Ver.

### CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN

Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro público de la propiedad bajo Número 8, Volumen 1, de la sección sexta, de fecha 10 de febrero de 2022, el predio referido se ubica en el **Distrito 13, Fracc. Oasis Natura**, con vocación **Habitacional, ID: D13.** 

# Donde está permitido:

- 1. Uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar;
- Uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales, en los que hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional.
- 3. **Uso comercial a nivel barrio**: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal.
- 4. Uso de equipamiento: para vialidad local.

# CROQUIS DE LECALIZACIÓN DISTRITO 13 FRACC. OASIS NATURA DISTRITO DE LECALIZACIÓN PASEO AREMAS FRACC. OASIS NATURA DISTRITO DE LECALIZACIÓN PROGRAMA ÁREA LOGISTICO PORTUARIA

## Donde NO está permitido:

- 1. Uso industrial;
- 2. Uso para infraestructura: antenas de telecomunicaciones, radiodifusión, entre otros (TLC), instalaciones asociadas al buen funcionamiento del tendido de la red eléctrica (ELE), instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de agua potable (HID), instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de drenaje sanitario (SAN), instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de gas (GAS) e instalaciones para la Clasificación de Residuos Sólidos o material recuperable no perecedero u orgánico (CRS).

Señalando una **DENSIDAD BRUTA** de hasta **160 viviendas por hectárea** (equivalente a **134 viviendas** por la superficie total del predio). Con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (**COS**) hasta de **70%** para cualquier tamaño de lote resultante de la lotificación. Para lotes resultantes hasta de 200.00m², un Coeficiente de Utilización de Suelo (**CUS**) hasta de **210%**, equivalente a **3 niveles máximo de construcción** (**planta baja y dos niveles**) y para lotes resultantes a partir de 201.00m², un Coeficiente de Utilización de Suelo (**CUS**) hasta de **280%**, equivalente a **4 niveles máximo de construcción** (**planta baja y tres niveles**). La **DENSIDAD NETA** dependerá de la superficie de los lotes resultantes, para predios hasta de 200.00m², la densidad máxima será de **201 viviendas por hectárea** y para predios con una superficie à partir de **201.00m²** la densidad máxima será de hasta **268 viviendas por hectárea**.



H. Veracruz, Ver., a 18 de julio de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2468/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en Paseo Arenas, lote 1, manzana 1 perteneciente al fraccionamiento Natura del Municipio de Veracruz, Ver.

Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y **no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad**.

**NO** deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni licencia de uso de Suelo; no autoriza tipo de obra alguno. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Posteriormente, deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo, de acuerdo con lo establecido en los art. 142, 143, 144 y 146 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a los artículos 35, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE** 

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

> DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. MÓNICA DINORAH LUNA CAZCON BAMERA, MARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA
COORDINADORA DE ORDENAMIENTO SUBBIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
TERRITORIAL

TERRITORIAL

REALIZO

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/MAAA/MDLG



Eliminado: 12 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, CURP, RFC, Nombre de Contacto, Firmas, Dirección).



CORREO ELECTRÓNICO:

# H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Y DESARROLLO URBANO

SERVICE STREET, SERVICE STREET	I DESA	KKOLLO	URBANU 43/2468/202		
FO	RMATO MUL	TITRÁMI	TE		
ÚMERO DE TRAMITE: US 2468 2025 FECHA DE INGRESO:			FOLIO DE RECIBO DE INGRESO:		
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	26 SEL 1 SEL	FECHA DEL RESOLUTIVO: 93-3		
DATOS DE INSCRIPCIÓN	ENEL				
REGISTRO PÚBLICO DE LA P	ROPIEDAD	CL	AVE CATASTRAL		
BAJO NÚMERO TOMO DIA MES	AÑO Z. REG. TIPO	CONG. REG. MZ	A LOTE NIVEL DEPTO. DIG.		
			5		
	TRÁMITES A SO	LICITAR			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUEL		LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS		
VECS	m² X CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓ	N	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL		
OBRA NUEVA	m² CAMBIO DE USO DE SUELO	Profession Control	ORDEN DE PUBLICACIÓN		
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	m² LICENCIA DE USO DE SUELO		PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA		
REMODELACIÓN	m² ACTUALIZACIÓN DE USO DE SI	JELO	PARCIAL		
REGULARIZACIÓN	m² REGULARIZACIÓN DE USO DE	SUELO [	DICTAMEN TECNICO LEGAL		
AMPLIACIÓN	m² LICENCIA DE SUBDIVISI	ÓN / FUSIÓN	RELOTIFICACIÓN		
CAMBIO DE PROYECTO	m² SUBDIVISIÓN lotes:	Superf.: m²	MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE		
DEMOLICIÓN	m² FUSIÓN lotes:	Superf.: m²	OBRAS DE URBANIZACIÓN		
BARDAS largo: ml alto:	ml IMAGEN URBA		AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO		
ESTACIONAMIENTO cajones	m² FACTIBILIDAD DE IMAGEN UR	BANA	PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS		
PATIOS DESCUBIERTOS	m² LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y		DE URBANIZACIÓN		
CISTERNAS	m³ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓ		ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR		
TANQUES SUBTERRANEOS	m³ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C		LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN		
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	mI RENOVACIÓN O REVALIDACIÓ	N DE LIC. TIPO C	ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando		
MOVIMIENTOS DE TIERRA	m³ PERMISO TEMPORAL DE INSTA	The state of the s	hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)		
OTRAS LICENCIAS: +	DAD EN VÍA PÚBLICA		TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL		
REMODELACION INTERIOR	m² RENOVACIÓN O REVALIDACIÓ	N DE PERMISO TEM-	superficie: m² número de lotes:		
REMODELACIÓN DE FACHADA	m2 PORAL DE INSTAL, DE PUBLICI	DAD EN VÍA PÚBLICA	ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO		
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRA:	TOPOGRAFI	A	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL		
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR	ALINEAMIENTO Y NUMERO OF	ICIAL ml	superficie: m² número de lotes:		
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	DESLINDE	m <sup>2</sup>	REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMÍNIO		
tipo de obra: long.:	ml CONSTANCIA	S COLOR DE LA COLO	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN		
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE		CALLE	CONDOMINIO		
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPULAR	AVANCE DE OBRA	MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN		
días: longitud.	mI TERMINO DE OBRA		CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN		
	DATOS DEL PREDIO	OINMUEBLE			
PREDIO DESTINADO PARA: Local Comercial			Indicar si se encuentra en centro histórico:		
DOMICILIO: Paseo Arenas	TENNES DE LA CONTRACTOR		NÚMERO OFICIAL:		
ENTRE CALLES: Camino Real y Sahara			MUNICIPIO: Veracruz		
LOTE NÚMERO: Uno	MANZANA: Uno		NUMERO DE VIVIENDAS:		
colonia: Natura	3.4.12.4.1.				
DATOS	DEL PROPIETARIO O R	EPRESENTANT	E FCA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ana Maria Ontaneda Lagur	AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT				
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:		
COLONIA:	RFC:		CURP:		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		NOMBRE D	PEL CONTACTO:		
CORREO ELECTRÓNICO:	T				
TELÉFONO LOCAL:		Bajo protesta de decir v el inmueble no s	A SECTION OF THE PROPERTY OF T		
CELULAR:			itigioso alguno: FIRMA		
	TOS DEL PERITO RESP				
	TO DEEP PERILORIES PA				
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			110.05(0.11)		
DOMICILIO:	950		NO. OFICIAL:		
COLONIA:	RFC:		CURP.:		
CÉDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:					

	PERITOS CORRESPONS		A	· A setu
Water Recovery to the Unit of the	EN DISEÑO ARQUI	TECTÓNICO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	And the second s			
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	and the second second second			
CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL				
CELULAR:				FIRMA
	EN CÁLCULO EST	RUCTURAĻ		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:  CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:		THE PERSON NAMED IN		
CELULAR:				FIRMA
CELODAR.	EN INSTALAC	IONES		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	IN INSTALAC		THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	
X SECURIO A CAMPITOR. POR MEDICA ROSA ROSA ROSA ROSA ROSA ROSA ROSA ROS			NO. OFICIAL:	
DOMICILIO:	RFC:	CURRY	NO. OFICIAL.	
COLONIA:CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL		REGISTRO 3.3.A.	
CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:	The state of the s	PRESENTATION OF THE PARTY OF TH		FIRMA
CELUDAR.	EN DISENOU	DRANA		
	EN DISEÑO U	RBANO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			NOT AND A SECURITY CONTROL OF THE	
DOMICILIO:			_ NO. OFICIAL:	
COLONIA:		CURP.:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:  CORREO ELECTRONICO:  TELEFONO LOCAL:				
		SHIPPINAN SHIP		FIRMA
CELULAR:	CROQUIS DE LOC	ALIZACIÓN	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN	
	predio (consignando las calles colindantes, sup			edio,
	orientación de la manzana y distancia de las de	os esquinas a los linderos de	i predio).	
100	1 i kwww.			
and the late of the same				
The same of the same of				
AND THE RESIDENCE OF THE PERSON OF THE PERSO				Contract of the Contract of
	9	7		
The second secon				
				1 1 1 1 1 1 1 1 1
a second	<b>4</b> (2000)	(i)		
	8			
value to the second second of the second	A AUTOPISTA CARDEL VERACRIZ			
	<b>2</b> 1 (************************************			
	₹    (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Control 18		
	*	39.50		
and control and co				
	1 22	-		

Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin préjuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetara al principio de buena fe.

# Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

SELLO DE RECEPCIÓN